



Aviso Conjunto de Prácticas de Privacidad

Este aviso explica cómo se puede usar y compartir su información médica, y cómo usted puede acceder a ella.

Por favor revise cuidadosamente.

Nuestras responsabilidades: Tanner Health, incluidas las Personas y Entidades Cubiertas por este Aviso (tal como se describe y define a continuación), están legalmente obligadas a poner a su disposición este Aviso de Privacidad, el cual explica nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad respecto a su información médica; a mantener confidencialidad de su información médica; a cumplir los términos del Aviso que esté vigente; y a ofrecer este Aviso sobre nuestras responsabilidades legales y prácticas de privacidad respecto a su información médica.

Debemos mantener la privacidad y seguridad de su Información de Salud Protegida o "PHI". El gobierno federal define la PHI como información de salud individualmente identificable que se transmite o se mantiene en medios electrónicos u otros formatos, y que es tratada o divulgada por Tanner Health o por un Asociado Comercial. Le informaremos de inmediato si ocurre una violación que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de su información.

Como se explica en este Aviso de Privacidad, usaremos y compartiremos su PHI:

- Para proporcionarle tratamiento y mantener un registro de su atención,
- Para recibir el pago por la atención o servicio que brindamos,
- Para administrar y llevar a cabo negocios relacionados con los servicios e instituciones de Tanner Health (es decir, operaciones de atención médica), y
- Para cumplir con la ley federal y estatal.

Este Aviso resume las formas en que Tanner Health y las entidades mencionadas a continuación pueden usar y divulgar información médica sobre usted. También describe sus derechos y nuestros deberes con respecto al uso y divulgación de su información médica. Este Aviso se aplica a todos los registros de su atención que se mantienen dentro de Tanner Health.

Cuando usamos la palabra "Nosotros" o "Tanner Health", nos referimos a todas las personas/entidades cubiertas por este Aviso y enumeradas a continuación, incluidas sus afiliadas, profesionales médicos y otras personas/empresas que nos asisten con su tratamiento, pago o nuestro negocio como proveedor de atención médica.

Personas/entidades cubiertas por este Aviso de Privacidad: Nuestro *Aviso de Privacidad* será observado por Tanner Health, incluyendo, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Todos los **miembros del personal** identificados como personal cubierto bajo HIPAA en 45 C.F.R. § 160.103, es decir, nuestro equipo, voluntarios, aprendices, estudiantes de medicina y de enfermería, así como otras personas cuyas acciones en el desempeño de tareas para nosotros o para un Socio Comercial están bajo nuestro control directo, ya sea que reciban compensación por parte de nosotros o por parte del Socio Comercial;
- Las siguientes entidades, **sitios e instalaciones de Tanner Health**, entidades afiliadas que están bajo control común o controladas por Tanner Health, Inc., pueden compartir Información de Salud Protegida (PHI) con terceros, según lo describa este Aviso o conforme lo exija o permita la ley:

- Tanner Health, Inc.**
- Healthliant, Inc.**
- Tanner Medical Center, Inc.**
- Tanner Health Network, LLC**
- West GA Surgery Ctr, LLC**
- West GA Endoscopy Ct., LLC**
- Healthliant Ventures, LLC**
- West GA Derm JV**
- Tanner Medical Center Alabama, Inc.**
- Healthliant Enterprises, Inc.**
- TMC/Villa Rica Hospital, Inc.**
- TMC/Higgins General Hospital, Inc.**
- Healthliant Ent. Sr. Living, LLC**
- Willowbrooke Concierge Psych. Svs, LLC**
- WGUASC, LLC**
- TMC/West GA Anesthesia Assoc., Inc.**
- Tanner Intensive Medical Services, Inc.**
- TMC-Behavioral Health of West GA, Inc.**
- Tanner Neuroscience Specialists, Inc.**
- Tanner Oncology Services, Inc.**
- TMC/Home Health, Inc.**
- TMC Hospice Care, Inc.**
- Tanner Imaging Center, Inc.**
- TMC/Immediate Care, Inc.**
- TMC/Occupational Health, Inc.**
- Tanner Medical Group, Inc.**
- Wedowee Specialty Clinic**
- TFH West Carroll – Rural HC Clinic**
- West Georgia Ambulance Inc.**
- TBHMC., LLC**
- TMC Campus Health Ctr., LLC (University of West Georgia Clinic)**
- HealthWest PHO**
- En la medida en que una entidad o persona no esté cubierta por las entidades de Tanner Health mencionadas anteriormente, las siguientes entidades, lugares y ubicaciones pueden compartir información médica entre sí con fines de tratamiento, pago y administrativos descritos en este Aviso:
 - Personas o entidades que realizan servicios para Tanner Health bajo acuerdos que contienen protecciones de privacidad y seguridad o a las cuales la divulgación de información médica está permitida por la ley
 - Personas o entidades con las que Tanner Health participa en acuerdos de atención administrada
 - Nuestros voluntarios y estudiantes de medicina, enfermería y otras áreas de la salud
 - Miembros del personal médico de Tanner Health y otros profesionales médicos involucrados en su atención o que realizan revisión por pares, mejora de la calidad, educación médica y otros servicios para Tanner Health

Parte I – Sus Derechos de Privacidad

Derecho de revisar y solicitar una copia electrónica o en papel de su expediente médico, así como cualquier otra información de salud incluida en el conjunto de registros designados de Tanner Health respecto a usted.

- Puede solicitar ver o recibir una copia electrónica o en papel de su expediente médico u otra información de salud que tengamos sobre su persona. El Departamento de Gestión de Información de Salud cuenta con un formulario que puede completar para solicitar la revisión o la obtención de una copia de su información médica.
- Le proporcionaremos una copia o resumen, generalmente dentro de los 30 días posteriores a su solicitud. Podemos cobrar una tarifa razonable basada en los costos.
- Comuníquese con el Departamento de Gestión de Información de Salud en el hospital o en la instalación/práctica del médico donde recibió tratamiento o servicios. Le informaremos si no podemos atender su solicitud. Si se le niega el derecho a ver o copiar su información, puede solicitarnos que reconsideremos nuestra decisión. Dependiendo del motivo de la decisión, podemos pedir a un profesional de la salud con licencia que revise su solicitud y su denegación. Cumpliremos con la decisión de esta persona.

Derecho a solicitar una enmienda para corregir su PHI en un registro médico en papel o electrónico que usted considere incorrecto o incompleto.

- Puede pedirnos que corrijamos la información sobre su salud que considere incorrecta o incompleta. El Departamento de Gestión de Información de Salud tiene un formulario que puede completar para solicitar una enmienda.
- Debe proporcionar una razón que respalde su solicitud para corregir su registro.
- Podemos decir "no" a su solicitud, pero le informaremos el motivo por escrito dentro de los 60 días. Si su solicitud es denegada, puede pedirnos que incluyamos su declaración escrita de desacuerdo en su registro electrónico o en papel.

Derecho a solicitarnos una lista o informe de divulgaciones de su PHI.

- Tiene derecho a presentar una solicitud por escrito para obtener una lista o "informe" de las divulgaciones de su información médica realizadas durante los últimos seis (6) años, las entidades con las que se compartió, y el motivo de cada divulgación. El Departamento de Gestión de Información de Salud ofrece un formulario sencillo para solicitar un informe de divulgaciones. Incluiremos todas las divulgaciones, excepto:
 - divulgaciones sobre tratamiento, pago y operaciones de atención médica,
 - divulgaciones previas que se le hayan hecho o que usted nos haya autorizado a realizar, y
 - otras divulgaciones que no están obligadas a ser enumeradas.

Derecho a solicitarnos que restrinjamos la información que divulgamos sobre usted.

- Tiene derecho a pedir un límite a la información de salud protegida (PHI) que utilizamos o divulgamos con fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica.
- Puede pedir que limitemos la información médica que divulgamos a alguien involucrado en su cuidado o en el pago de este, como un familiar o un amigo.
- No estamos obligados a aceptar su solicitud y podemos decir "no" si eso afectaría su atención o cuidado.

Excepción del pagador del seguro de salud:

- Puede solicitarnos que no facturemos a su plan de salud o aseguradora por el tratamiento o servicio que se le haya proporcionado. Sin embargo, debe pagar todas las facturas asociadas con ese tratamiento o servicio antes de que podamos aceptar su restricción. Durante una única visita a uno de nuestros hospitales, podría llegar a recibir varias facturas de diferentes fuentes, como el hospital, los laboratorios, los médicos que lo atendieron, los especialistas y los radiólogos.

- Si desea restringir una divulgación a su compañía de seguro de salud por parte de todas estas partes:
 - debe contactar a cada proveedor de atención médica independiente por separado al que desee restringir una divulgación a su plan de salud o aseguradora, y
 - debe realizar el pago, por adelantado y en su totalidad, a cada proveedor individual.
- Cumpliremos su solicitud a menos que la información sea necesaria para brindarle **tratamiento de emergencia** o para realizar una divulgación exigida por la ley.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales con usted.

- Puede solicitarnos que le contactemos de una manera específica. Por ejemplo, puede pedirnos que lo contactemos a su número de teléfono móvil, en lugar de su teléfono de casa, o que enviemos correspondencia a una dirección distinta de la de su domicilio.
- Atenderemos solicitudes razonables.
- Por favor, informe a la persona que lo registra o lo admite para tratamiento/servicios que desea comunicaciones confidenciales y el medio de comunicación designado.

Derecho a obtener una copia impresa de nuestro *Aviso Conjunto de Prácticas de Privacidad*.

- Puede obtener una copia impresa de este Aviso de Privacidad en cualquier área de registro/admisión en cualquiera de nuestras instalaciones, incluso si ha aceptado recibir el aviso electrónicamente.
- Puede obtener una copia electrónica de este Aviso de Privacidad en nuestro sitio web: tanner.org.
- Puede acceder a este Aviso de Privacidad en MyChart.

Derecho a elegir a alguien que actúe en su nombre.

- Si ha otorgado a alguien su poder notarial para atención médica o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su PHI.
- Nos aseguraremos de que la persona tenga esta autoridad de acuerdo con la ley de Georgia y/o Alabama y pueda actuar en su nombre antes de que tomemos cualquier medida.
- Por favor, traiga una copia de cualquier documento legal y entréguelo a la persona que le atiende en el registro o la admisión cada vez que solicite atención en cualquiera de nuestras instalaciones.

Derecho a presentar una queja si cree que se han violado sus derechos de privacidad.

- No tomaremos represalias por presentar una queja.
- Para presentar una queja o recibir más información sobre el contenido de este aviso, por favor contacte a: **Oficial de Privacidad al 770-836-9666**
- También puede presentar una queja enviando una carta al U.S. Department of Health & Human Services, **Office for Civil Rights**, 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201; o llamando al 1-877-696-6775; o visitando www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/.

Derecho a recibir un aviso de una violación de información médica y/o de facturación no asegurada.

- Si llegamos a tener conocimiento de una violación de información médica o de facturación no asegurada, se le enviará una carta notificándole sobre esta violación.
- Cualquier médico que no trabaje para Tanner Health ni para entidades independientes involucradas en su atención será el único responsable de informarle sobre cualquier violación que surja de sus acciones u omisiones.
- Tanner Health renuncia expresamente a cualquier responsabilidad por los actos u omisiones del personal médico independiente en relación con sus derechos de privacidad bajo HIPAA.

Parte II – Sus opciones

Si tiene una preferencia clara sobre cómo compartimos su información en las situaciones descritas a continuación, informe a la persona que le ayuda con el registro o la admisión en una de nuestras instalaciones. Seguiremos sus instrucciones si la ley lo permite.

Nota: Si no puede comunicarnos su preferencia, por ejemplo, si está inconsciente, podemos proceder a compartir su información si creemos que es lo mejor para usted.

En estos casos, tiene tanto el derecho como la opción de decirnos:

1. **Compartir información con su familia, amigos cercanos u otras personas involucradas en su cuidado.** Consulte la Parte III sobre compartir información con su familia o un Representante Personal.
2. **Compartir información en una situación de ayuda en caso de desastre.** También podemos compartir su información cuando sea necesario para reducir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad.
3. **Para solicitar que no incluyamos su nombre en el directorio de pacientes de la instalación.**
 - El directorio de pacientes proporciona su ubicación en una de nuestras instalaciones y una breve actualización sobre su estado de salud, como "regular", "crítico" o "estable".
 - Consulte la Parte III sobre sus opciones respecto a la inclusión de su nombre en uno de nuestros directorios de pacientes.

En estos casos, nunca compartiremos su PHI, a menos que nos dé permiso por escrito:

1. **Para fines de marketing.**
 - No utilizamos su PHI para fines de marketing, a menos que solicitemos su permiso y obtengamos su Autorización de Paciente por escrito y firmada.
 - Nunca vendemos PHI a un proveedor externo.
2. **Para fines de recaudación de fondos.** Podemos enviarle una comunicación de recaudación de fondos, pero puede solicitarnos que no lo contactemos nuevamente. Consulte la Parte III para obtener más información sobre nuestras actividades de recaudación de fondos.
3. **Para compartir cierta información sensible.** Consulte la Parte III sobre el intercambio de información sensible, como las notas de psicoterapia.

Parte III – Usos y divulgaciones más comunes de su PHI

Tratamiento. Podemos usar y divulgar su PHI para proporcionar, coordinar y gestionar su atención. Esto incluye la comunicación y consulta entre proveedores de atención médica (es decir, médicos, enfermeras, técnicos, terapeutas, estudiantes de medicina, enfermería u otros estudiantes de medicina y otros miembros de su equipo médico).

1. Esto se aplica a las divulgaciones con fines de tratamiento a proveedores de atención médica tanto dentro como fuera de Tanner Health. Por ejemplo, si un médico está tratando a un paciente con una pierna rota, podría necesitar saber si padece diabetes, ya que esta puede ralentizar la curación. También podría ser necesario informar al dietista para planificar comidas saludables que faciliten la recuperación. La información se compartirá entre los cuidadores para garantizar la continuidad de la atención.
2. También podemos divulgar su información médica a otras instalaciones de atención médica si necesita ser transferido a otro hospital, un hogar de ancianos, un proveedor de atención médica a domicilio, un centro de rehabilitación, etc.

3. También podemos divulgar su información médica a personas fuera de Tanner Health que estén involucradas en su atención mientras esté aquí o después de que se vaya, como otros proveedores de atención médica, miembros de la familia o farmacéuticos.

Documentación asistida por tecnología y medios clínicos. Como parte de su tratamiento, podemos utilizar herramientas tecnológicas seguras, incluyendo reconocimiento de voz, sistemas de escucha ambiental, herramientas de documentación respaldadas por inteligencia artificial u otras aplicaciones electrónicas, para ayudar a su proveedor de atención médica a documentar su visita de manera precisa y eficiente. Estas herramientas pueden procesar temporalmente audio u otra información discutida durante su visita para crear o respaldar su expediente médico.

También podemos utilizar fotografías, vídeos o grabaciones de audio como parte de su atención clínica para documentar condiciones médicas, apoyar decisiones de diagnóstico o tratamiento, o coordinar la atención. Cualquier información de este tipo que se conserve pasa a formar parte de su expediente médico y está protegida de acuerdo con las leyes de privacidad federales y estatales aplicables.

Pago. Podemos usar y divulgar su PHI para crear facturas y cobrar pagos de Medicare, Medicaid y otras aseguradoras.

1. Esto puede incluir proporcionar información como fechas de servicio, síntomas y diagnóstico a su compañía de seguros para demostrar que le brindamos servicios médicos.
2. Podemos divulgar PHI a otro proveedor de atención médica si dicho proveedor necesita la información para obtener el pago por los servicios médicos que le proporcionaron.
3. Podemos divulgar su PHI a una agencia de cobros para obtener el pago atrasado de usted.

Operaciones de atención médica. Podemos usar y divulgar su PHI, si es necesario, para cualquier función operativa necesaria para gestionar Tanner Health y sus instalaciones como un negocio; como una instalación con licencia, certificada y acreditada; y para mejorar la calidad de la atención que brindamos a los pacientes. Estos incluye, aunque sin limitaciones, lo siguiente:

1. Realizar actividades de calidad o seguridad del paciente, actividades basadas en la población relacionadas con la mejora de la salud o la reducción de costos de atención médica, gestión de casos y coordinación de atención, y contactar a los proveedores de atención médica y a usted con información sobre alternativas de tratamiento.
2. Revisar los antecedentes de los profesionales de la salud y calificar su desempeño, llevar a cabo programas de capacitación para nuestros miembros del equipo, estudiantes, aprendices o profesionales y no profesionales de la salud; realizar actividades de acreditación, licenciamiento o certificación.
3. Combinar la información con la de otros pacientes de Tanner Health para decidir qué servicios adicionales deberíamos ofrecer y si ciertos tratamientos nuevos son efectivos.
4. Divulgar información a médicos, enfermeras, terapeutas, técnicos, estudiantes de medicina, enfermería u otros estudiantes de atención médica, y al personal de Tanner Health con fines de enseñanza.
5. Podemos usar y divulgar su información médica con fines de investigación. La mayoría de los proyectos de investigación, sin embargo, están sujetos a un proceso de aprobación especial. La mayoría de los proyectos de investigación requieren su permiso si un investigador participará en su atención o tendrá acceso a su nombre, dirección u otra información que lo identifique. Sin embargo, la ley permite que se realice cierta investigación utilizando su información médica sin requerir su autorización.

Actividades de nuestros afiliados estratégicos. Podemos divulgar su PHI a nuestros afiliados (es decir, entidades que son propiedad de Tanner Health o controladas por o bajo control común de Tanner Health y otras empresas con las que trabajamos estrechamente en relación con su tratamiento u otras actividades de Tanner Health).

También podemos utilizar herramientas tecnológicas seguras, incluidos sistemas respaldados por inteligencia artificial, para la mejora de la calidad, la precisión de la documentación, iniciativas de seguridad del paciente, capacitación y otras actividades de operaciones de atención médica permitidas por la ley.

Monitoreo de seguridad y protección. Para ayudar a mantener un entorno seguro y protegido para los pacientes, visitantes y personal, Tanner Health puede utilizar sistemas de vigilancia por vídeo, incluidas cámaras de seguridad y cámaras corporales portátiles utilizadas por personal de seguridad autorizado. Estas grabaciones pueden capturar imágenes u otra información como parte de las actividades de seguridad, protección, gestión de riesgos u operativas. La información recopilada para estos fines puede ser utilizada o divulgada según lo permita la ley, incluso a las fuerzas del orden cuando sea apropiado.

Actividades de acuerdos de Atención Médica Organizada ("OHCA") en los que participamos. Para ciertas actividades, Tanner Health, su personal médico y otros profesionales independientes se agrupan bajo un convenio de atención médica organizada. Podemos divulgar información sobre usted a proveedores de atención médica que participan en nuestro acuerdo de atención médica organizada, como una organización de atención administrada o un sistema de salud de médicos. Tales divulgaciones se realizarían en relación con nuestros servicios, su tratamiento bajo un acuerdo de plan de salud y otras actividades del acuerdo de atención médica organizada. Operamos bajo este Aviso Conjunto para actividades que involucran a Tanner Health.

Importante: Tanner Health puede compartir su información médica con miembros del personal médico de Tanner Health y otros profesionales médicos independientes para proporcionar tratamiento, pago y operaciones de atención médica y realizar otras actividades para Tanner Health. Aunque esos profesionales han acordado seguir este Aviso y participar en el programa de privacidad de Tanner Health, son profesionales independientes y Tanner Health renuncia expresamente a cualquier responsabilidad por sus actos u omisiones relacionados con su atención o derechos de privacidad/seguridad.

Intercambios de información de salud.

AVISO IMPORTANTE SOBRE LA DIVULGACIÓN DE SUS REGISTROS MÉDICOS A UN INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE SALUD

Después de recibir atención, podemos divulgar sus registros médicos u otra información sobre usted a un intercambio de información de salud o "HIE". Un HIE permite a los proveedores de atención médica y a las aseguradoras tener la capacidad de compartir o "intercambiar" información clínica sobre usted electrónicamente entre otros proveedores de atención médica.

Los HIE están diseñados para proporcionar a sus médicos/instalaciones de salud:

- mayor acceso a sus datos clínicos con el objetivo de reducir pruebas redundantes y retrasos en el tratamiento asociados con los registros médicos en papel.
- mejorar la comunicación entre los proveedores.
- proporcionar a los pacientes una atención más segura y centrada en el paciente; y
- proporcionar atención en situaciones de emergencia.

Tanner Health participa en uno o más HIE y su información puede estar incluida en el HIE. Si solicita que no compartamos su información de esta manera y decide "excluirse" del HIE, no incluiremos ningún dato personal ni médico de Tanner Health. A continuación se proporcionan las instrucciones para excluirse.

Cuando participamos en una HIE, o en varias HIE, los proveedores de atención médica que tengan acceso al (o a) la HIE podrán ver la información personal o de salud que usted haya cargado o ingresado en ella. Es posible usar esa información para tratamiento, pago u operaciones de atención médica, o según lo requiera o permita la ley estatal y federal.

INFORMACIÓN SENSIBLE: La información sensible (*como VIH/SIDA u otras enfermedades transmisibles, salud mental, información sobre tratamiento de drogas y alcohol*) está protegida por la ley estatal y federal. Proporcionaremos información sensible solo a su HIE, y hemos implementado protecciones para prevenir la divulgación a personas que no sean sus proveedores de tratamiento, su personal o sus socios comerciales. Sin embargo, debido a que la información sensible no puede aislarse completamente de otra información médica, existe la posibilidad de que la información sensible (*o información que podría indicar que ha recibido tratamiento para una condición sensible*) pueda incluirse dentro de su información médica. Por lo tanto, si le preocupa que cierta información médica sea utilizada, divulgada, redistribuida o conocida de manera inapropiada, le recomendamos encarecidamente que no acepte participar en un HIE.

Para optar por no participar en el HIE, por favor informe a un miembro del equipo de Tanner Health que le esté asistiendo durante su registro. Si desea optar por no participar en algún momento después del registro, por favor contacte al Departamento de Gestión de Información de Salud. Puede tardar hasta 10 días hábiles en procesar su solicitud de exclusión.

Otra correspondencia electrónica. Si nos envía información médica o de facturación desde una dirección de correo electrónico privada (*como una cuenta de MS Outlook, MSN, Yahoo, Gmail, etc.*), su información no estará segura (*por ejemplo, cifrada o convertida en un código que no pueda ser leído por otra persona*), a menos que utilice un portal de mensajería segura para enviárnosla.

1. Si solicita que enviemos su información médica o de facturación a una dirección de correo privada, nuestro correo electrónico estará cifrado por nosotros al enviarlo, a menos que indique lo contrario.
2. Si solicita que publiquemos su información médica o de facturación en dropbox, en un dispositivo de almacenamiento de datos como una memoria USB o un disco compacto, etc., su PHI puede no estar cifrada y, por lo tanto, puede no ser segura.
3. No somos responsables si esta información confidencial, una vez liberada de nuestro portal seguro hacia usted, es revelada nuevamente por otra persona u organización.
4. No somos responsables de daños, alteraciones o uso indebido posterior de los datos.

Contacto sobre servicios de salud, productos, alternativas de tratamiento y beneficios relacionados con la salud. Podemos acceder a su PHI para entrar en contacto por las siguientes razones, incluyendo, pero no limitándose a:

- comunicaciones cara a cara.
- proporcionar obsequios promocionales.
- contacto para recordatorios de citas.
- enviarle recordatorios de resurtido o comunicaciones sobre un medicamento o biológico que actualmente se le ha recetado.
- gestión de casos o coordinación de atención.
- recomendar tratamientos alternativos, terapias, médicos o entornos de atención.
- describir un producto/servicio relacionado con la salud (*o el pago del mismo*) que se proporciona a través de un plan de beneficios de salud.
- ofrecer información sobre otros proveedores que participan en una red de atención médica en la que participamos; u ofrecer información sobre productos, beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

Recaudación de fondos. Podemos usar y divulgar su información médica para recaudar fondos para Tanner Health. Tanner Medical Foundation es la entidad principal de recaudación de fondos de Tanner Health. Tanner Health tiene autorización para divulgar ciertas partes de su información médica a Tanner Medical Foundation u otros involucrados en la recaudación de fondos, a menos que nos indique que no desea que dicha información sea utilizada y divulgada. Por ejemplo, Tanner Health puede divulgar a Tanner Medical Foundation información demográfica, como su nombre, dirección u otra información de contacto, número de teléfono, género, edad, fecha de nacimiento, las fechas en que recibió tratamiento por parte de Tanner Health, el departamento que le brindó servicio, su médico tratante, información sobre resultados y estado del seguro de salud.

Además:

- Tanner Health no vende ni alquila los nombres o direcciones de los pacientes a ninguna otra organización.
- Tiene derecho a optar por no recibir solicitudes de recaudación de fondos. Si no desea que Tanner Health se comunique con usted para la recaudación de fondos, por favor notifique por escrito a Tanner Medical Foundation.

Asociados comerciales. Su PHI podría ser divulgada a personas o empresas fuera de Tanner Health para que puedan brindarnos servicios. Hacemos que estas empresas firmen acuerdos de confidencialidad, conocidos como **Acuerdos de Asociados Comerciales**, antes de que tengan acceso a su PHI. Los Asociados Comerciales pueden ser multados por el gobierno federal si utilizan o divulgan su PHI de una manera que no está permitida por la ley.

Directorio de pacientes. Podemos incluir cierta información sobre usted en el directorio de pacientes hospitalizados de Tanner Health mientras sea paciente en estas instalaciones. Esta información puede incluir su nombre, su número de habitación, su estado general (regular, estable, etc.) y su afiliación religiosa. Su afiliación religiosa puede ser proporcionada a un miembro del clero, como un ministro, sacerdote o rabino, incluso si no preguntan por usted por su nombre. La información del directorio, excepto su afiliación religiosa, puede ser divulgada a personas que pregunten por usted por su nombre. Esto es para que su familia, amigos y clero puedan visitarlo en una instalación de Tanner Health y, en general, sepan cómo se encuentra. Si no desea que se divulgue esta información, por favor informe al registrador, recepcionista o enfermera.

Miembros de la familia u otras personas. Además de su representante personal, otros familiares o personas involucradas en su cuidado o en el pago pueden recibir su información médica o de facturación, incluso si no son sus representantes personales. En otras palabras, en ciertos momentos se nos permite conversar con quienes están o estuvieron involucrados en sus actividades de cuidado o de pago sobre dichas labores.

Requerido por la ley. Usaremos o divulgaremos su PHI cuando lo requieran las leyes federales, estatales o locales. Por ejemplo, Tanner Health puede tener la obligación de reportar ciertas heridas de bala y otras lesiones que puedan haber resultado de un acto ilegal. Debemos cumplir con las leyes de reporte de abuso infantil y de personas mayores, así como con las leyes que nos exigen reportar ciertas enfermedades, lesiones o muertes a agencias estatales o federales.

Parte IV – Situaciones especiales y otros usos y divulgaciones potenciales de su PHI

Amenaza grave para la salud o la seguridad. Podemos usar y divulgar PHI para alertar a aquellos que puedan prevenir o reducir una amenaza grave e inmediata para la salud y seguridad de un paciente, otra persona o el público.

Donación de órganos y tejidos. Si los profesionales de Tanner Health determinan que un paciente podría ser candidato para la donación de órganos o tejidos, podemos divulgar PHI a organizaciones que se encargan de la obtención de órganos, o a bancos de donación de órganos, ojos y tejidos, u otras organizaciones de salud, según sea necesario, para hacer posible la donación y el trasplante de órganos o tejidos.

Personal militar y veteranos. Si usted es personal de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, podemos divulgar su PHI cuando las autoridades militares lo requieran. También podemos divulgar la PHI sobre el personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras correspondientes. Cuando la organización militar patrocina la evaluación médica, su PHI se comparte con usted y con la organización patrocinadora.

Compensación para trabajadores. Podemos divulgar su PHI para programas de compensación para trabajadores o programas similares, según lo autorice o requiera la ley. Estos programas ofrecen beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Riesgos para la salud pública. Podemos divulgar su PHI para fines de salud pública:

- Para informar a una autoridad de salud pública con el fin de prevenir o controlar la propagación de enfermedades (incluidas las enfermedades de transmisión sexual), lesiones o discapacidades,
- Para informar estadísticas vitales, como nacimientos y defunciones,
- Para informar sobre abuso, negligencia o violencia doméstica hacia niños, ancianos o adultos,
- Para informar al gobierno federal sobre reacciones adversas a medicamentos o problemas de seguridad con medicamentos o productos regulados por la FDA,
- Para notificar a las personas sobre retiros de productos,
- Para informar sobre enfermedades transmisibles a las autoridades locales, del condado, estatales y/o federales y para notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición,
- Para notificar a un empleador sobre una enfermedad o lesión relacionada con el trabajo, en ciertos casos, y
- Divulgar a una escuela si se han obtenido las vacunas de un estudiante.

Actividades de supervisión de la salud. También podemos divulgar la PHI a una agencia federal o estatal para actividades de supervisión de la salud, como auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias de Tanner Health y del personal de atención médica (*por ejemplo*, el Departamento de Salud, la Junta Médica, la Junta de Enfermería, etc.). Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise nuestro cumplimiento con la ley federal y estatal.

Demandas y disputas. Podemos divulgar su PHI en respuesta a una orden judicial o administrativa válida. Podemos divulgar su PHI en respuesta a ciertos tipos de citaciones, solicitudes de descubrimiento, órdenes de registro u otros documentos legales para defendernos. También podemos divulgar su PHI para responder a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por parte de alguien más involucrado en una disputa.

Actividades relacionadas con el cumplimiento de la ley. Sujeto a ciertas condiciones, podemos divulgar su PHI para un propósito de cumplimiento de la ley a solicitud de un funcionario de la ley:

- En respuesta a una orden judicial válida, citación de un gran jurado u orden de registro.
- Para identificar a un sospechoso, fugitivo o persona desaparecida.
- Sobre la víctima de un delito bajo ciertas circunstancias.

- Sobre una muerte que se cree es resultado de una conducta delictiva; o
- Sobre un delito cometido en la propiedad de Tanner Health.

Forenses, médicos forenses y directores de funerarias. Podemos divulgar su PHI a un forense o médico forense, cuando sea necesario, para identificar al fallecido, determinar la causa de la muerte o según lo autorice la ley. También podemos divulgar su PHI a un director de funeraria, según sea necesario, para llevar a cabo las funciones del director de funeraria, incluyendo los arreglos después de la muerte.

Seguridad nacional/servicios de protección. Podemos divulgar su PHI a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contra-inteligencia u otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley. También podemos divulgar el PHI a funcionarios federales autorizados para que puedan brindar protección al Presidente de los Estados Unidos u otras personas autorizadas.

Reclusos. Si usted es un recluso(a) de una institución correccional o está bajo la custodia de un oficial de la ley, podemos divulgar su PHI a la institución correccional o al oficial de la ley. Esta divulgación sería necesaria para que la institución:

- le brinde atención médica,
- proteja su salud y seguridad,
- proteja la salud y seguridad de otros, o
- proteja la seguridad del oficial de la ley o de la institución correccional.

Información sensible. La ley estatal ofrece protección especial para ciertos tipos de Información de Salud Protegida (PHI), incluyendo información sobre abuso de alcohol o drogas, salud mental, enfermedades transmisibles (*por ejemplo*, SIDA/VIH) y resultados de pruebas genéticas, y por lo tanto limita si y cómo podemos divulgar información sobre usted a otros. La mayoría de estas leyes nos permiten usar y divulgar información sensible para propósitos de tratamiento, pero pueden restringir otros tipos de divulgaciones. La ley federal también ofrece protección especial para la información de los programas de tratamiento de rehabilitación de alcohol y drogas. En la medida de lo posible, Tanner Health intentará obtener su Autorización del Paciente antes de divulgar la información a otros en muchas circunstancias.

Información sobre el tratamiento de trastornos por uso de sustancias. Si recibimos o conservemos información sobre usted procedente de un Programa de Tratamiento de Trastornos por Uso de Sustancias cubierto por la Parte 2 de 42 CFR (un "Programa de la Parte 2"), y nos autoriza mediante un consentimiento general para que el Programa de la Parte 2 use y divulgue su expediente con fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, entonces podremos usar y divulgar su registro del Programa de la Parte 2 para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, tal como se describe en este Aviso. Si recibimos o mantenemos su registro del Programa Parte 2 mediante un consentimiento específico que nos haya proporcionado a nosotros o a una tercera parte, utilizaremos y divulgaremos su registro del Programa Parte 2 únicamente en los términos expresamente autorizados por ese consentimiento.

En ningún caso utilizaremos ni divulgaremos su registro del Programa Parte 2, ni el testimonio que describa la información contenida en dicho registro, en ningún procedimiento civil, penal, administrativo o legislativo, ya sea por autoridades federales, estatales o locales, en su contra, a menos que cuente con su consentimiento o exista una orden judicial debidamente notificada.

Usos y divulgaciones conforme a la autorización del paciente. Excepto como se describe en este Aviso de Privacidad o específicamente requerido o permitido por la ley, no usaremos ni divulgaremos su PHI sin obtener una Autorización del Paciente por escrito de usted.

- En ocasiones, podemos pedirle que nos dé un permiso escrito específico para permitirnos usar o divulgar PHI sobre usted.
- Una Autorización del Paciente válida puede ser revocada por escrito en cualquier momento.
- Una vez que su información de salud protegida se divulga conforme a una autorización válida, el destinatario de esa información puede ser capaz de volver a divulgarla. En ese caso, su información puede ya no estar protegida por las mismas reglas de privacidad que se aplican a Tanner Health.
- Una vez que se revoca una Autorización del Paciente, ya no se nos permitirá usar o divulgar PHI para los fines descritos en la Autorización, excepto en la medida en que ya hayamos tomado medidas basadas en la Autorización.

Parte V – Cambios a este *Aviso de Privacidad*

De vez en cuando, podemos cambiar nuestras prácticas respecto a cómo usamos o divulgamos PHI, o cómo implementaremos los derechos del paciente respecto a su PHI. Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de este Aviso de Privacidad y establecer nuevas disposiciones del Aviso de Privacidad que serán efectivas para toda la PHI mantenida en Tanner Health. El Aviso de Privacidad revisado se aplicará a la información médica que ya tengamos en el momento del cambio, así como a cualquier información médica que tengamos en el futuro.

- Publicaremos el Aviso de Privacidad actual en las áreas de registro y admisión en todas nuestras instalaciones, y en las prácticas médicas a lo largo de Tanner Health.
- Está publicado en nuestra intranet del equipo para uso de los miembros de nuestra Fuerza Laboral, y en nuestro sitio web en tanner.org.
- También proporcionaremos una copia a solicitud, incluyendo por correo si se solicita.